E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSO

SONSON

NIT: 890.980.003 - 5

OBLIGACION PRESUPUESTAL No. OB 501

FACTURA CREDITO.. No. FP 2 Fecha: **Jun.02/2026**

Señor(es): **SANCHEZ OCAMPO GUSTAVO ADOLFO**

Nit: **70.731.772-** Valor: **819,392.00**

Dirección: **SONSON, 05756**

Concepto: **PEDIDO EXTERNO FACTURA 2 CDP 611 DEL 30/05/2026 INSUMOS DE DOTACION PARA OPTIMIZAR EL CONFORT Y LA CALIDAD DE LA ATENCION AL USUARIO**

VALORES DOCUMENTO				
Vr. Exento:	944,000.00	**Vr. Gravado:**		
Vr. IVA:		**Vr. Retención:**	42	124,608.00
Vr. ReteIVA:		**Vr. Timbre:**		
Vr. Estampilla:		**Vr. Dscto.Gravado:**		
Vr.Dscto.Exento:		**Vr. Neto:**		819,392.00
Son: **OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L.#**				

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2120101004010101	Mobiliario y Dotación hospitalaria	C26611
D26611	944,000.00	

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
#COD-CON#			

Elaborado Por **Autorizado** **Revisado**

VARIEDADES TAVO

NIT: 70731772-9

Fecha 02 de junio del 2026

Señores
E.S.E Hospital San Juan de Dios - Sonsón

Ciudad Sonsón

Referencia: **Cuenta de Cobro**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR NETO TOTAL	GARANTÍA
1	3	Forros para colchonetas de "Hospitalización"	$ 95.000	$ 285.000	P.P.C
2	4	Forros para colchonetas de "Urgencias"	$ 95.000	$ 380.000	P.P.C
3	1	Colchoneta forrada para ambulancia	$ 219.000	$ 219.000	P.P.C
4	1	Arreglos sillas de ruedas (2)	$ 60.000	$ 60.000	P.P.C

Valor Total:	$ 944.000

Son: (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M / L).

Atentamente,

Gustavo Adolfo Sánchez Ocampo
C.C N° 70.731.772
Variedades Tavo
Cel: 3103829870

Gustavo A. Sánchez
70731772

VARIEDADES TAVO
Cel. 310 382 98 70
Cra. 7 No. 7-21 Sonsón - Ant.

ENTRADA COMPRA DE ALMACEN

No. 23206

Proveedor
SANCHEZ OCAMPO GUSTAVO ADOLFO
Dir.:SONSON
Ciudad:05756
Nit:70.731.772- TEL:
Bodega: AL - BODEGA ALMACEN

FECHA FACT:**Jun.02/2026** FECHA VENCE:**Jul.02/2026**

CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO:**CREDITO 30 DIAS**
NUM. FACTURA: **2**

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOT.
103602355	FORRO PROTECTORES DE COLCHON	7	95,000.00	665,000.00
103604163	COLCHONETA 0.50 X 1.40	1	219,000.00	219,000.00
115420045	MECANICA Y MANTENIMIENTO	1	60,000.00	60,000.00

DESGLOCE DE DEDUCIONES Y OTRAS RETENCIONES

CPTO.	DESCRIPCION	VR. DSCTO
01	RET. X COMPRAS GENERALES 2.5%	23,600.00
18	INDUSTRIA Y COMERCIO COM 10X1000	9,440.00
17	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	9,440.00
23	ESTAMPILLA PRO CULTURA 1.5%	14,160.00
24	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	37,760.00
37	ESTAMPILLA PRO DEPORTES 1.2%	11,328.00
42	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2%	18,880.00

VALOR:	$ 944,000.00
DESCUENTO:	$ 0.00
SUBTOTAL:	$ 944,000.00
IVA:	$ 0.00
VALOR TOTAL:	**$ 944,000.00**
VR.RETEFUENTE:	$ 124,608.00
RETEIVA:	$ 0.00
TIMBRE:	$RTIMBRE#
INDUSTRIA Y COMERCIO:	0.00
OTRAS RETENCIONES:	0.00
FLETE	$ 0.00
TOTAL	$ 819,392.00

OBSERVACIONES:
PEDIDO EXTERNO FACTURA 2 CDP 611 DEL 30/05/2026 INSUMOS DE DOTACION PARAOPTIMIZAR EL CONFORT Y LA CALIDAD DE LA ATENCION AL USUARIO

SON: OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art. 774 del Código de Comercio. Vencido su plazo causara un interés mensual de %

Recibi:
C.C.

ORIGINAL

Hospital de Sonsón 890980003-5	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	FR-GJC-GC-001
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	05 01 2026
		PÁGINA	
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

Sonsón, 30 de mayo de 2026

Doctora
MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
ESE Hospital San Juan de Dios

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

En cumplimiento a lo establecido en las normas de contratación estatal especialmente en la Ley 1474 de 2011, de manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor de las siguientes ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS:

No. Orden de compra y/o Factura	Cuenta de cobro
Nombre Proveedor	GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ OCAMPO
Nit Proveedor	CC 70731772
Objeto	Adquirir insumos de dotación hospitalaria para optimizar el confort y la calidad al usuario
Fecha Inicio	30 de mayo de 2026
Fecha Terminación	10 de junio de 2026
Valor	$ 944.000
Fecha RP	30 de mayo de 2026
Registro Presupuestal N°	611

Alcance de la actividad de supervisión.

Corresponde a las entidades públicas a través de los supervisores de los contratos/convenios/órdenes de compra que suscribe, vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal a través de los supervisores, cuando dicha actividad no requiere de conocimientos especializados.

Mediante acuerdo 031 de 15 de diciembre de 2025, La junta Directiva de la ESE Hospital San Juan de Dios, adoptó el nuevo manual de contratación.

El artículo 18 parágrafo cuarto del manual de contratación, establece: Compras menores: Cuando se trate de compras menores y/o suministros que no superen los (10) SMMLV, se podrán adquirir con la sola presentación de la factura o documento equivalente…

Por otra parte, en ejercicio de la actividad de supervisión, el supervisor deberá revisar y analizar los informes antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago.

Para la presentación de cada informe, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción y los demás documentos establecidos por la Ley y que apliquen para las órdenes de compra.

Cordialmente,

JOSÉ RICARDO ORDÓNEZ HERNÁNDEZ
Gerente

Firma de aceptación Supervisor
MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Fecha de notificación.30/05/2026

Fecha	Sonsón, 30 de mayo de 2026
Código UNSPSC	2120101004010101 Mobiliario y dotación hospitalaria. 42171600;42272500;42182900;42192201;42201714;42272001; 41112200;42172103;42181904;42222001;42000000;42132203 Adquisición de equipos y mobiliario para uso hospitalario
Objeto	Adquirir insumos de dotación hospitalaria para optimizar el confort y la calidad al usuario
Características	Forros para colchonetas Colchoneta forrada para ambulancias Arreglos sillas de rueda,
Justificación	Las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por ley o por las asambleas o concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en el capítulo III, titulo II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011. Que, de conformidad con lo dispuesto, por el numeral 6 del Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual las Empresas Sociales del Estado, se rigen por el derecho privado, estableciéndose la posibilidad de utilizar discrecionalmente, las cláusulas excepcionales previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública. Que el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 establece que, "con el propósito de promover la eficiencia y transparencia en la contratación las Empresas Sociales del Estado podrán asociarse entre sí, constituir cooperativas o utilizar sistemas de compras electrónicas o cualquier otro mecanismo que beneficie a las entidades con economías de escala, calidad, oportunidad y eficiencia, respetando los principios de la actuación administrativa y la contratación pública. Para lo anterior la Junta Directiva deberá adoptar un estatuto de contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de la Protección Social" La Constitución Política de Colombia en su artículo 49 establece que "la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud", este servicio debe prestarse de manera eficiente, eficaz y oportuna a los usuarios que demandan la atención en los diferentes organismos de salud en el país.

	Que, en cumplimiento de lo anterior, el Ministerio de Salud y de Protección Social, se expidió la Resolución 1440 de 2024 por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado, adopten el estatuto de contratación que regirá la actividad contractual. El artículo 18 parágrafo cuarto del manual de contratación, establece: Compras menores: Cuando se trate de compras menores y/o suministros que no superen los (10) SMMLV, se podrán adquirir con la sola presentación de la factura o documento equivalente… Para la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón, con la adquisición de colchonetas y forros de calidad en la dotación de insumos hospitalarios son de gran importancia para el confort de los pacientes en los diferentes servicios; con el fin de prevenir úlceras por presión (escaras), mejorar la comodidad de los pacientes durante estancias prolongadas y garantizar estándares de higiene, evitando la proliferación de bacterias y facilitando los procesos de limpieza y desinfección. Una correcta selección de estos insumos transforma directamente la experiencia del usuario y la eficiencia clínica.		
Fecha Inicio	30 de mayo de 2026	**Fecha de Terminación**	10 de junio de 2026
Datos del supervisor	**MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO** **Subdirectora Administrativa y Financiera**		
Apropiaciones Presupuestales	Dentro del presupuesto para la vigencia 2026, se apropiaron los recursos necesarios para cubrir los gastos que se generen.		
Factores de Evaluación	Se recomienda contratar con persona natural y/o jurídica que presente la mejor oferta económica y que cumpla con todos los requerimientos.		
Análisis de Riesgo	Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.		
Estudio de Mercado	NA		
Valor estimado	El valor estimado es de $ 944.000		
Elaboró	**ELKIN RAMIREZ LOPEZ** **Líder infraestructura** **MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO** **Subdirectora Administrativa y Financiera**		
Aprobó	**JOSÉ RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ** **Gerente**		

Hospital de Sonsón 890980003-5	FORMATO ACTA DE RECIBO	CÓDIGO:	FR-GJC-GC-002
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	05 01 2026
		PÁGINA	
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

Fecha de Elaboración	3 de junio de 2026
Factura No.	Cuenta de cobro
Proveedor	GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ OCAMPO
Nit Proveedor	CC 70731772
Objeto	Adquirir insumos de dotación hospitalaria para optimizar el confort y la calidad al usuario
Valor	$ 944.000
Contratante	ESE Hospital San Juan de Dios
NIT del Contratante	890980003-5

El suscrito supervisor asignado certifica que:

El Proveedor ha entregado a entera satisfacción los servicios objeto de la compra, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Una vez recibido los bienes a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Atentamente,

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
FIRMA DEL SUPERVISOR

Vigilado Supersalud

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70731772**

SANCHEZ OCAMPO
APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO
NOMBRES

Gustavo Adolfo Sanchez O

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1983**
SONSON
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	A+	M
ESTATURA	G. S. RH	SEXO

28-FEB-2002 SONSON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0126200-14103358-M-0070731772-20020620 **05393**02171A 01 125880786

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14869067271

(415)7707212489984(8020) 000001486906727 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 7 3 1 7 7 2	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 7 3 1 7 7 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Sonson 7 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	OCAMPO	GUSTAVO	ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
VARIEDADES TAVO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Sonson 7 5 6

41. Dirección principal: CR 7 7 21

42. Correo electrónico: sanchezogustavo69@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 8 2 9 8 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 4	2 0 2 2 0 6 2 8	8 2 9 9	2 0 2 2 0 6 2 8	3 3 1 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 08-02-2025 01:27:38PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14869067271

(415)7707212489984(8020) **000001486906727 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 7 3 1 7 7 2	9	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 5 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	9 3 2 6 8	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 5 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 7 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14869067271

(415)7707212489984(8020) **000001486906727 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 7 3 1 7 7 2	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4

162. Nombre del establecimiento: VARIEDADES TAVO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Sonson 7 5 6

165. Dirección: CR 7 7 21

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 6 3 6 2	2 0 2 2 0 6 2 8
168. Teléfono: 3 1 0 3 8 2 9 8 7 0	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 611
Expedido a los **30** días del mes de Mayo de la Vigencia de **2026** responsable del PRESUPUESTO
CERTIFICA
Que la Vigencia Fiscal de **2026** se ENCUENTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES:

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
21201010040101		Actual	Mobiliario y Dotación hospitalaria	944,000

	TOTAL:	**944,000**
SON: NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L		
Afectando la Disponibilidad No: D26611	**Contrato No:**	
A Nombre De: SANCHEZ OCAMPO GUSTAVO ADOLFO		
N.I.T.: 70.731.772	**TIPO DOCTO MVTO:** C26	
Concepto: Insumos de dotación hospitalaria para optimizar el confort y la calidad en la atención al usuario.		

JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNÁNDEZ
GERENTE

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

Hospital de Sonson	**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSON** **NIT:** **SONSON**	Código: Versión: Fecha:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 611
Expedido a los **30** días del mes de **Mayo** de la Vigencia de **2026 responsable del** PRESUPUESTO
CERTIFICA
Que en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de **2026** EXISTE DISPONIBILIDAD para
OBJETO: Insumos de dotación hospitalaria para optimizar el confort y la calidad en la atención al usuario.

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
2120101004010101		Actual	Mobiliario y Dotación hospitalaria	944,000

TIPO DOCTO MVTO: D26	**TOTAL:**	**944,000**
SON: NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L		

JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
GERENTE

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 02:39:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70731772** y Nombre: **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ OCAMPO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141271415** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Buscar

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés | Paz Electoral | Informe de Gestión

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 70731772

¿ Cual es la Capital del Valle del Cauca?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ OCAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 70731772.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, junio 01, 2026 - Hora de consulta: 14:34:02

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 14:30:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70731772
Código de Verificación	70731772260601143057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:21:38 PM horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **70731772**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ OCAMPO GUSTAVO ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Certificación
Bancaria

Lunes, 01 de junio de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ OCAMPO identificado(a) con CC 70731772, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	67200014569	2019-02-27	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner